

SOLICITUD AYUDA INVERSIONES ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES

Av. Constitució 6
03100 Xixona (Alacant)
Tel.: 965610300
Fax: 965612115
CIF: P0308300C
www.xixona.es



Solicitante

NIF/NIE/Pasaporte		Apellidos y nombre o razón social					
Domicilio			Número	Escalera	Piso	Puerta	CP
Municipio	Provincia	Teléfono	Fax	Correo electrónico			

En representación de

NIF/NIE/Pasaporte		Apellidos y nombre o razón social					
Domicilio			Número	Escalera	Piso	Puerta	CP
Municipio	Provincia	Teléfono	Fax	Correo electrónico			

Domicilio de notificación

Domicilio			Número	Escalera	Piso	Puerta	CP
Municipio	Provincia	Teléfono	Fax	Correo electrónico			

Datos del establecimiento donde se realiza la inversión

Nombre comercial del establecimiento		Teléfono	Fax	Correo electrónico			
Domicilio de la actividad			Número	Escalera	Piso	Puerta	CP
Epígrafe de la actividad principal	Epígrafe actividades secundarias	Superficie sala de ventas m2		Superficie total del local m2			
nº de empleados autónomos	nº de empleados asalariados	año apertura del establecimiento					
volumen de negocio del año anterior €	¿Está su empresa participada por otra?	<input type="checkbox"/> no	<input type="checkbox"/> sí	porcentaje			
¿Ha iniciado alguna nueva actividad en los dos últimos años?	<input type="checkbox"/> no	<input type="checkbox"/> sí	año	epígrafe			

Otras informaciones sobre la inversión

Tipo de Inversión	
importe total de la inversión	
En caso de ejecución de obras nº registro entrada de la declaración responsable o solicitud de licencia	

Documentación a aportar junto con la presente instancia

Documentación acreditativa e identificativa del solicitante:

A) Persona física: original y copia del DNI

B) Persona jurídica:
Original y copia de la escritura actualizada de constitución, estatutos, inscripción en el Registro Mercantil y tarjeta de identificación fiscal.
Original y copia del DNI y de los poderes del representante legal que acrediten su representación

Relación detallada y cuantificada de las facturas, detalladas por unidades y precios unitarios de las inversiones proyectadas, acompañada de los mismos en original y copia. Los presupuestos o proyectos de inversión podrán someterse a informe de la Oficina Técnica.



<input type="checkbox"/> Breve memoria de la trayectoria o creación de la empresa con descripción de las inversiones que se proyectan en el establecimiento.
<input type="checkbox"/> Planos de distribución en los que se ubiquen las inversiones planteadas y plano de situación del local comercial.
Certificados (o en su defecto anexo III) Documento expedido por SUMA e informado por la Tesorería Municipal que acredite que el solicitante cumple las obligaciones tributarias con este Ayuntamiento.
<input type="checkbox"/> Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social acreditativa de que el solicitante se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones.
Certificación positiva de la Agencia Estatal Tributaria que acredite que el solicitante cumple las obligaciones tributarias. Documento expedido por la Agencia Estatal Tributaria en la que conste detalle de las actividades económicas en las que permanece censado el solicitante.
<input type="checkbox"/> Datos de domiciliación bancaria según modelo facilitado al efecto (Mantenimiento de terceros) acompañada de una copia de CIF o DNI

Declaración sobre solicitud o concesión otras ayudas

<input type="checkbox"/> El solicitante declara que no ha solicitado otras ayudas públicas para este establecimiento
<input type="checkbox"/> El solicitante declara que si ha solicitado otras ayudas públicas para este establecimiento.
Si con posterioridad a la fecha de la solicitud, se solicitaran o se obtuvieran otras ayudas públicas o privadas para la misma finalidad, se deberá comunicar a la Oficina de Desarrollo Local

Destino de las Ayudas.

A) Las ayudas se aplicarán a la realización de inversiones destinadas a:

- § Las obras de renovación, ampliación o acondicionamiento del local comercial.
- § Las inversiones en iluminación, decoración, pintura, escaparates, fachadas, o la eliminación de barreras arquitectónicas para facilitar el acceso de personas con movilidad reducida y las obras imprescindibles para estas actuaciones.
- § La adquisición del equipamiento comercial específico y los bienes muebles especializados necesarios para el ejercicio de la venta, así como aquellos necesarios para el ahorro energético y para garantizar la seguridad de los establecimientos.
- § La adquisición, instalación y montaje de equipamiento informático y/o tecnológico específico para la gestión empresarial, incluida la inversión en terminales de puntos de venta, balanzas electrónicas y similares.

B) Las Ayudas no se podrán destinar a los siguientes gastos e inversiones:

- § Las inversiones o maquinarias que se consideren factor productivo, es decir que se utilizan para producir bienes o servicios.
- § Gastos de reparación, sustitución o mantenimiento salvo que estos queden englobados por la realización de otras inversiones consideradas apoyables.
- § Gastos de alta, permisos y licencias, tasas e impuestos, adquisición de bienes usados, arrendamientos financieros, adquisición de terrenos, locales comerciales, derechos de traspaso y fondo de comercio.
- § Rótulos y otros elementos que contengan publicidad distinta del establecimiento y/o produzcan impacto visual negativo, por tamaño o diseño.
- § Cerramientos de los escaparates.
- § Vehículos o similares.

Declaración responsable

El solicitante declara responsablemente que todos los datos que figuran en esta solicitud son ciertos y se compromete a destinar el importe de la subvención que solicita a la finalidad indicada, así mismo, declara que no se halla incurso en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario establecidas en el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Firma (7)	observaciones/otros documentos adjuntos	Firma
--------------	---	-------

De conformidad con el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, se informa que los datos personales incluidos en este escrito se incorporarán al correspondiente fichero de datos de carácter personal del Ayuntamiento de Jijona para el ejercicio de sus competencias. El interesado podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Xixona, responsable del fichero. Estos datos se integran en los correspondientes ficheros informatizados del Ayuntamiento, de acuerdo con la legislación o normativa vigente en cada caso.